

de la construcción

PRESENCIA DEL INSTITUTO EDUARDO TORROJA EN LA 24.ª ASAMBLEA GENERAL DEL CEB

Juan Murcia Vela asistió en calidad de Presidente de la delegación española del CEB, en razón de ser el Director del Instituto Eduardo Torroja del CSIC, así como miembro de la Comisión II «Structural Analysis» a la 24.ª Asamblea General del CEB (Comité Euro-Internacional del Hormigón), celebrada en Rotterdam. Por parte del Instituto y del CSIC asistieron también los Dres. García Meseguer, Morán y Recuero, miembros de diversas Comisiones y grupos de trabajo del CEB. En total la participación española ascendió a 12 expertos de distintos ámbitos relacionados con la construcción en hormigón (CSIC, Universidades, MOPU y empresas).

La Asamblea comprendió las siguientes sesiones:

- Aspectos sobre la vida de servicio de las estructuras de hormigón.
- Análisis de estructuras y dimensionamiento.
- Futuros documentos técnicos e informe general del Consejo de Administración.
- Nuevos conceptos de disposición de armaduras y zonas de detalle.
- Control de calidad.
- Proceso de revisión del Código Modelo.

Concluyó con el desarrollo sucesivo de las Asambleas Plenarias Ordinarias, tanto técnica como administrativa.

Los documentos que a lo largo de las sesiones fueron presentados, debatidos y, finalmente, aprobados en la Asamblea Plenaria técnica, fueron los siguientes:

- Durabilidad de estructuras de hormigón (Boletín n.º 166).
- Punzonamiento en hormigón armado (Boletín n.º 168).
- Proyecto de uniones de paneles prefabricados (Boletín n.º 169).
- Efectos térmicos en estructuras de hormigón (Boletín n.º 167).
- Incertidumbres de modelos de cálculo (Boletín n.º 170).

Otra contribución documental a la Asamblea General la constituye el Boletín n.º 164 que trata sobre industrialización del armado en estructuras de hormigón.

☆☆☆

SALON INTERNACIONAL PARA CENTROS DEPORTIVOS E INSTALACIONES PARA EL TIEMPO LIBRE

Unas cuatrocientas firmas, pertenecientes a dieciocho países, van a concurrir al Salón Internacional para Centros Deportivos, Piscinas e Instalaciones para el Tiempo Libre con Congreso Internacional que se va a celebrar en Colonia desde el 6 al 9 de noviembre del presente año.

Esta es la novena edición del Salón. La superficie prevista para los expositores es de treinta mil metros cuadrados.

Visitantes profesionales de todo el mundo, técnicos y científicos tienen la oportunidad de informarse sobre la oferta internacional de instalaciones deportivas y de ocio. Se recoge también todo lo relacionado con piscinas, aparatos y equipo.

Para más información, dirigirse a:

Messe-und Ausstellungs-
Ges.m.b.h.Köln Messeplatz
Postfach 21 07 60
D-5000 Köln 21 (Deutz)

☆☆☆

SICUR-86

La quinta edición del Salón Internacional de la Seguridad (SICUR), que se celebrará del 11 al 15 de febrero de 1986, está despertando una especial expectación en los medios profesionales de diferentes países ante la entrada de España en la CEE. La privilegiada situación de España, que ha sido considerada tradicionalmente como puente de unión entre los países Arabes y América Latina con Europa, se ha acrecentado desde la finalización de las negociaciones para la adhesión de España a la CEE. Según un reciente estudio realizado entre las más importantes firmas de seguridad, España es uno de los países europeos con mayor índice de crecimiento en este sector. El incremento estimado para este año podría estar entre el 11,5 y el 15 %, con un crecimiento de las importaciones y de las exportaciones de un 4 % por encima de esta tasa.

Ante esta expectación, la organización del SICUR, en la que colaboran más de 20 organismos oficiales espa-

ñoles, ha iniciado un servicio de información internacional sobre el mercado y el sector español de la seguridad, dirigido a más de una decena de países europeos y latinoamericanos. Asimismo, el SICUR ha nombrado agentes en Europa, en Latinoamérica y en USA, para fomentar la participación de empresas y de visitantes profesionales de estos países en el Salón.

Seis sectores muy delimitados

SICUR 86 estará dividido, como en las ediciones anteriores, en sectores profesionales, aunque para esta ocasión la Comisión Permanente ha realizado una reclasificación terminológica que lo hará más claro y comprensible. El sector 1 es el de «Seguridad contra intrusión, robo y agresión», que en sus tres subapartados recogerá todos aquellos medios relacionados con la seguridad contra atraco, robo e intrusión, contra atentados, secuestros y sabotajes y contra disturbios públicos.

El sector 2, de «Seguridad contra incendios», estará dividido por la utilización de los medios, ya sean para la prevención de incendios, tales como productos ignífugantes, retardadores de llamas, medios cortafuegos, etc., o para la lucha contra los mismos, como instalaciones fijas de detección, alarma y extinción, equipos móviles, agentes extintores, vehículos de bomberos, etc.

El sector 3 es el de la «Seguridad laboral» y abarcará todos aquellos equipos o medios de seguridad contra riesgos técnicos (protección personal y colectiva, medios para detección, medición, alarma y análisis de riesgos técnicos industriales, primeros auxilios, etc.), de higiene y medicina laboral y de protección del medio ambiente industrial.

La «Seguridad de la circulación y de los transportes» es el sector 4. Dentro de éste se expondrán los medios relacionados con la prevención de accidentes y con la intervención una vez ocurridos. Materiales para la seguridad del peatón, de los conductores o de los usuarios de medios de transporte terrestre, marítimo o aéreo, equipos y sistemas para la regulación, control y señalización del tráfico también en sus tres versiones, así como material para rescate y salvamento de primeros auxilios y un largo etcétera, serán los productos que se exhiban en este sector.

El sector 5 es el de «Seguridad contra riesgos naturales» y también se dividirá en medios de prevención (pararrayos, sismógrafos, refugios, comunicaciones especiales, etc.), y de intervención (vehículos especiales, equipos auxiliares de emergencias, medios de señalización y alarma, etc.).

Por último, la siempre dramática «Seguridad nuclear» es la que compone el sector 6, y en él se expondrán equipos de protección personal contra radiaciones inmunizantes, detectores de radioactividad, refugios antinucleares, medios de auxilio, etc.

Numerosas jornadas técnicas

Durante la celebración del SICUR 86 habrá, asimismo, un elevado número de Congresos y Jornadas Técnicas coincidentes. Se realizarán Congresos y Jornadas internacionales de Bomberos, de Seguridad Vial, de Seguridad Industrial y de Seguros.

Con respecto a este último, la directora del certámen, Rosina Gómez-Baeza, ha declarado recientemente que SICUR 86 destacará la relación existente entre la prevención y el seguro, acomentándose de manera especial algunos aspectos no tratados en ediciones anteriores, tales como la seguridad en la informática, la seguridad en la comunicaciones y otros que están en fase de proyecto. En definitiva, y según declaraciones de la propia Rosina Gómez-Baeza, el objetivo de SICUR 86 es crear un gran foro internacional de contratación de equipos y sistemas de seguridad integral, así como participar en toda actividad que promueva el conocimiento de la misma, insistiendo en la necesidad de la creación del puesto de gerente de riesgos en las entidades públicas y privadas.

☆☆☆

PROYECTOS DE NORMA UNE EN TRAMITACION

Por la Comisión Técnica de Trabajo n.º 20/21 «Electrotecnia», del IRANOR, ha sido aprobados para su información los proyectos de norma UNE, relacionados con la construcción, que figuran en la relación que a continuación insertamos.

Cuantas personas o entidades lo deseen, pueden dirigirse solicitando ejemplares de los mismos a ASINEL, Apartado Postal n.º 233, MOSTOLES (Madrid). Cuantas observaciones, enmiendas o mejoras a estos proyectos de norma estimen oportuno realizar, podrán dirigirse a la mencionada Asociación, antes de finalizar el plazo de Encuesta Pública que se señala.

Período 15-8-85 a 15-10-85

N.º 20 432.3.1^{er} C.—Ensayo de los cables sometidos al fuego. Ensayo de cables colocados en capas.

N.º 20 447.2.19.—Luminarias. Reglas particulares. Luminarias con circulación de aire. Condiciones de seguridad.

N.º 20 460.3.—Instalaciones eléctricas en edificios. Determinación de las características generales.

N.º 20 460.5.51.—Instalaciones eléctricas en edificios. Elección y montaje de materiales eléctricos. Reglas comunes e identificación de los conductores neutros y de protección.

N.º 20 460.5.54.—Instalaciones eléctricas en edificios. Elección y montaje de materiales eléctricos. Puesta a tierra y conductores de protección.

N.º 20 460.5.56.—Instalaciones eléctricas en edificios. Elección y montaje de materiales eléctricos. Alimentaciones de seguridad.

N.º 20 460.7.706.—Instalaciones eléctricas en edificios. Condiciones para instalaciones o locales especiales. Instalaciones eléctricas en recintos de dimensiones reducidas.

N.º 21 117.1^{er} C.—Método de ensayo para aislamientos y cubiertas de cables eléctricos.

N.º 21 801.—Aparamenta industrial de baja tensión. Dimensiones. Reglas generales.

N.º 21 827.—Aparamenta industrial de baja tensión. Tamaño de los bornes para conductores de cobre redondos sin preparación especial.

☆☆☆

MEDIDAS EN EL CONTROL DE SEGURIDAD DE LOS TRABAJOS EN ALTURA Y EXCAVACIONES EN OBRAS DE CONSTRUCCION

Ante cerca de doscientos representantes de empresa, sindicatos, colegios profesionales, mutuas y Administración Central y Autonómicas, vinculados al ámbito de la prevención de riesgos laborales del sector de la construcción y procedentes de toda España, Francisco García Zapata, director general de Trabajo anunció que la Administración tomaría medidas inmediatas y que se extenderían a todo lo largo del próximo año sobre los riesgos laborales detectados como de mayor importancia durante la Campaña de Seguridad en Construcción, organizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: las caídas de altura, los trabajos en zanjas y excavaciones en general y los accidentes derivados de los contactos eléctricos.

García Zapata conectó las dos grandes preocupaciones que mueven a los técnicos prevenciónistas: el enorme sufrimiento que para la clase tra-

bajadora supone cada día la siniestralidad laboral y el fuerte coste económico que para Estado y empresas implica. Puso especial énfasis en que el único modo de superar las deficiencias que aún tenemos es la estrecha participación de todos los estamentos que convergen en este sector.

Por otro lado, el coordinador general de la Campaña y funcionario del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Rafael Andújar, presentó una evaluación de la tarea desarrollada, donde no faltó la autocrítica, como en las ocasiones en que se refirió al capítulo de la formación básica en seguridad e higiene de los trabajadores, señalado como de fundamental peso específico para la reducción de accidentes y que no ha conseguido desarrollarse tal y como estaba previsto.

De la exposición y debate en Mesas Redondas de los Temas: «Viabilidad y tramitación del estudio y del plan de seguridad», «Enseñanza de seguridad en el propio centro de trabajo, dirigida al trabajador y al mando intermedio», «Análisis metodológico de los accidentes graves y mortales en la construcción», «La seguridad en el trabajo según la reforma urgente y parcial del código penal de 1983 artículo 348 bis», «Los servicios médicos en la construcción. Unificación de criterios de funcionamiento. Homologación de la sistemática de reconocimientos» y «Coordinación de las visitas de seguridad en los centros de trabajo», moderadas respectivamente por Rafael Salgado de la Torre, arquitecto de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; Ventura Rodríguez, aparejador, representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España; Alberto Sacristán, ingeniero de caminos, representante de la Confederación Nacional de Construcción; José Luis Pastor Rodríguez Ponga, abogado del departamento laboral de Seopan; Enrique Sánchez Ramos, jefe del Gabinete de Dirección del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Angel Carlos Cárcoba, miembro del Consejo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, responsable del Gabinete de Salud Laboral, CC.OO., también se obtuvieron conclusiones, entre las que cabe destacar las relativas a la tardanza en la aparición en el B.O.E. del proyecto de Seguridad en Obras de Construcción, y a la petición de que se ponga en marcha un sistema que permita conocer la siniestralidad de los trabajadores autónomos, uno de los principales vacíos del sistema estadístico vigente.

☆☆☆